

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.451 · 2008

CONVENIOS

Boletín Oficial, 13 de enero de 2009 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 26.451

Apruébase el Convenio para la Unificación de ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional, suscripto en la ciudad de Montreal —Canadá— el 28 de mayo de 1999.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO PARA LA UNIFICACION DE CIERTAS REGLAS PARA EL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAI, suscripto en la ciudad de MONTREAL (CANADA) el 28 de mayo de 1999, que consta de CINCUENTA Y SIETE (57) artículos y cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).